

Repensando la sociedad capitalista. Una réplica a D. Gallego

Ramon Garrabou

El ensayo de Domingo Gallego es una excelente respuesta a las cuestiones planteadas por numerosos socios del SEHA en el último congreso celebrado en Salamanca, donde de forma muy diversa se insistía en que nuestra asociación estaba perdiendo algunas de las propiedades originarias y en particular la de funcionar como un foro de debate y de discusión de planteamientos y propuestas metodológicas y líneas de investigación. En opinión de algunos se trataba de la clásica crisis de crecimiento pues, al lado del aspecto favorable del éxito asociativo, el espectacular incremento del número de asistentes creaba condiciones menos favorables para que estos encuentros continuaran siendo un espacio propicio a la discusión como había sido inicialmente. Probablemente deben ser ciertas estas constataciones y una respuesta es la de utilizar a fondo las posibilidades que ofrece nuestra revista, dando mayor espacio a un tipo de materiales que cubran los déficits señalados en el VIII Congreso de Historia Agraria de Salamanca. El trabajo de Domingo Gallego, como habrá observado el lector, se adecuaba muy bien a estos objetivos ya que su contenido es sin duda una incitación a la discusión y al debate.

Una primera virtud que quería destacar de este ensayo es el meritorio esfuerzo de síntesis de la producción historiográfica sobre el funcionamiento de las economías rurales españolas desde mediados del siglo pasado hasta la guerra civil. Quedan al margen de este balance investigaciones circunscritas a aspectos estrictamente económicos de la historia agraria reciente o aquellas que no se planteaban de forma central el proceso de cambio de la agricultura española en la época contemporánea.

Ramon GARRABOU es Catedrático de Historia e Instituciones Económicas de la Universidad Autónoma de Barcelona. Dirección para correspondencia: Departamento de Economía e Historia Económica. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad Autónoma de Barcelona. 08071 Barcelona. e-mail: ramon.garrabou@cc.uab.es

Con todo, el principal mérito del trabajo que comento no está en el estado de la cuestión que presenta, sino en establecer un fructífero diálogo entre los resultados de las investigaciones de los últimos años y los referentes teórico-metodológicos y el esfuerzo por reformular nociones y conceptos que progresivamente habían perdido precisión. Revisando la producción historiográfica de los últimos años y no sólo de historia agraria, se tiene la impresión de que ha existido una dosis notable de precaución a explicitar paradigmas y definir con mayor precisión conceptos y teorías, a excepción claro está de las "verdades" de la teoría económica convencional. En consecuencia, un trabajo como el de D. Gallego significa un reto intelectual notable y comporta introducirse en un terreno en el que uno pierde las andaderas que le da el seguir a pies juntillas un material empírico. Hacer una apuesta como la del autor pienso que puede ser un buen instrumento para estimular el debate historiográfico, que es el principal objetivo de esta nueva sección de la revista. Es sobre estos aspectos del ensayo que pienso hacer unos comentarios.

Domingo Gallego en este texto se plantea por un lado mostrar los factores relevantes que han intervenido en el funcionamiento de las economías rurales españolas contemporáneas, destacando su capacidad de transformación y cambio, pero va mucho más allá ya que se propone realizar una caracterización del desarrollo del capitalismo en el mundo rural y de la revisión realizada, expone el autor "ha surgido un proyecto concreto de redifinición del concepto de capitalismo". Para llevar a cabo esta revisión ha seguido un doble proceso, la redifinición de los instrumentos conceptuales utilizados y la explicitación de las propuestas metodológicas-teóricas tomadas como referentes. En relación con el primer bloque de cuestiones -las herramientas conceptuales usadas- la definición de proceso de producción y mercado difieren poco del uso que comúnmente se hace en la historia agraria y probablemente lo más novedoso y provocativo es la introducción de un concepto como mercado político y lo que él denomina una cierta sociología económica. La redifinición de estos conceptos tiene un objetivo fundamental que es el de cuestionar la capacidad explicativa de los enfoques que consideran la autonomía de lo económico. En relación con los materiales teóricos muestra una posición ecléctica ya que recurre tanto al pensamiento neoclásico, institucionalista o la economía ecológica como al pensamiento marxista, aunque explicita una mayor dependencia de las propuestas reproductivas. Asimismo para desarrollar los modos concretos de conexión entre la acción política y la economía se apoya en las teorías de la elección política.

Con estos instrumentos llega a conclusiones interesantes sobre las formas o vías de desarrollo del capitalismo en el mundo rural, es decir sobre "el funcionamiento de las economías rurales entre 1850 y 1936", aunque su promesa de redifinición del concepto de capitalismo resulta menos explícita. No puedo menos una vez más que mostrar mi acuerdo con buena parte de estas conclusiones que cuestionan generalizaciones todavía presentes en muchos trabajos de historia económica y que ponen en evidencia, como concluye el autor, que el capitalismo agrario es compatible con distintas formas de propiedad y distintos tipos de mercados y asimismo se constata que el crecimiento agrario no estuvo ligado exclusivamente a unos modos concretos de organización económica, sino que hay que entenderlo como un proceso generador

de diversidad y creciente complejidad en los sistemas sociales globalmente considerados. Tampoco existe ningún tipo de discrepancia sobre otra de las conclusiones del trabajo que me parece de gran relevancia: la necesidad de superar los enfoques estrictamente económicos y las propuestas de establecer las conexiones convenientes entre las diversas esferas en las que funciona una economía rural, en particular el ámbito de la política, aunque en este caso discrepo de los conceptos que propone el autor para alcanzar estos objetivos.

Sin duda el principal punto de desacuerdo se encuentra en la propuesta que hace el autor para establecer las conexiones entre lo económico y lo político. Que duda cabe que plantear de forma adecuada los nexos entre economía y política resulta imprescindible para comprender el funcionamiento de cualquier sistema económico y constituye uno de los desafíos intelectuales de difícil solución. En cierta medida los enfoques marxistas o reproductores habían insistido en la importancia de la esfera política para comprender la dinámica económica. Más recientemente las diversas corrientes institucionalistas o la economía ecológica ha mostrado la insuficiencia de los planteamientos que reducen el análisis al plano económico y reclaman el peso decisivo del marco institucional para entender el funcionamiento de cualquier sistema económico. Al plantearse cómo se crean y transforman las instituciones se ven abocados a entrar en el espacio político, es decir al territorio donde aquellas se conforman. Es cierto que tanto en trabajos de economía como en historia económica todavía persisten planteamientos que aíslan el hecho económico, pero no creo exagerar si afirmo que actualmente existe un amplio consenso entre distintos enfoques teóricos, sobre la necesidad de superar planteamientos que conciben lo económico de forma autónoma. El problema real y por lo general mal resuelto está en proponer una metodología que permita reconocer y captar las formas complejas de interacción entre la esfera económica-social y la política.

Domingo Gallego considera que un concepto como el de mercado político, propuesto por la corriente de la elección pública puede aportar una solución interesante al problema. En efecto, el mercado político, según esta propuesta, proporciona acuerdos sobre normas públicas y privadas de comportamiento, que condicionan el funcionamiento de los distintos mercados y proporcionan relaciones estables entre los diversos grupos sociales. Estas normas y su aplicación emanan de las distintas administraciones y su concreción depende de la capacidad de negociación tanto de las diversas administraciones como de los distintos grupos sociales en diversos grados de organización. Los políticos, considerados en los planteamientos iniciales de esta doctrina como simples oferentes de normas y políticas presupuestarias ante los cuales los demandantes a través del voto optaban por la solución que consideraban más idónea, posteriormente han sido vistos como intermediarios en este proceso negociador, en el que los protagonistas principales son los grupos sociales involucrados. Así, y principalmente a través del concepto grupo de presión, surge una noción más compleja de mercado político, en donde negocian individuos, instituciones públicas y grupos sociales.

Mi escepticismo ante la utilidad real de esta propuesta se basa en diversos elementos de la misma, algunos de carácter general y otros más concretos. La prin-

La principal objeción de carácter general es la simplificación de la política a las categorías de mercado. En mi opinión reducir la política a una manifestación más del homo economicus, a una negociación entre ofertantes y demandantes optimizadores representa un empobrecimiento intelectual en la medida que aceptamos como único instrumento de comprensión de la realidad la supuesta racionalidad del homo economicus, que en el mejor de los casos puede captar algunos de los elementos presentes en la práctica política actual, pero que deja al margen causas y factores que históricamente han sido determinantes y probablemente lo sigan siendo. Sin duda la acción política y los sistemas políticos constituídos históricamente ha sido instrumentos generadores de normas e instituciones que han resultado decisivas para entender el funcionamiento de los sistemas económicos, pero al mismo tiempo el campo de la política se ha alimentado de otras variables alejadas de la perspectiva de individuos maximizadores que actúan individualmente o en grupos sociales. En esta propuesta de mercado político, ¿dónde se integran todo el abanico de valores, visiones del mundo, creencias que históricamente han tenido una presencia indiscutible? Una visión globalizadora de la historia como la que preconiza Domingo Gallego no puede dejar al margen estos aspectos y operar con una noción de lo político que tenga sólo en cuenta imponer normas y reglas favorables a los distintos grupos sociales que pugnan en el mercado político.

Si de estos planos más teóricos descendemos a los estadios intermedios, una propuesta como la de mercado político, en opinión de Domingo Gallego, nos permitiría situar en un primer plano los procesos de negociación en el que intervienen individuos, instituciones públicas y grupos sociales y mediante la intermediación de los políticos y las características del sistema político se generarían instituciones, reglas y normas que resultarían decisivas para comprender el mercado y el conjunto del sistema económico. De nuevo surgen acuerdos y discrepancias. Uno se identifica una vez más con la importancia que atribuye Domingo al marco institucional, generador de normas, pero discrepa de la propuesta sobre las formas como se llegan a tomar los acuerdos. Si antes nos resultaba difícil aceptar la universalización del concepto de mercado político ahora chocamos con una dificultad semejante ante la noción de negociación, que siguiendo la *public choice*, adquiere de nuevo un valor universal. En gran parte se deriva de la aceptación como categoría intelectual omnipresente del concepto de homo economicus y lógicamente uno de sus principales atributos, sino el único, de este singular individuo, es su capacidad negociadora y su corolario inmediato es aceptar acríticamente que la historia de la humanidad es la historia de la negociación, como parece deducirse del planteamiento de Domingo Gallego.

Ante este tipo de planteamientos surgen de nuevo inquietudes y discrepancias. Como de forma acertada han planteado algunos institucionalistas hablar de negociación sirve de poco ya que lo que hay que explicar es cómo se consigue imponer una determinada regla o institución y cómo se garantiza su funcionamiento y esto desemboca directamente en el espinoso tema del poder, una noción difícil de aprehender. A Domingo Gallego no se le escapan algunos de estos problemas y por ello recomienda que se debe operar con una acepción amplia del término negociación en la que esté presente la posición de cada grupo social y su capacidad de compra y así

mismo se sea capaz de percibir las variadas formas en que puede materializar la negociación, unas veces implícitas y otras que puede llegar a formas violentas como el asesinato político o la revuelta social. Si se aceptan estos matices creo que es lícito preguntarse qué ventajas puede aportar en términos analíticos la utilización de un concepto como negociación respecto a los clásicos de confrontación, antagonismo o simplemente lucha de clases. En mi opinión estos conceptos tienen la virtud de expresar de forma más nítida la situación de confrontación entre los diversos grupos sociales, derivada de sus intereses contradictorios. Las instituciones y las diversas normas de funcionamiento que han regulado históricamente la vida económica son el resultado de estos enfrentamientos que historicamente han oscilado desde el pacto y la negociación hasta la confrontación abierta. Si con frecuencia se ha hecho un uso simplista y mecanicista de una noción como lucha de clases, de ahí no se ha de concluir necesariamente con un rechazo a esta categoría sino, en todo caso, haciendo propuestas que eviten los esquematismos observados.

Mercado político y negociación son dos de los conceptos propuestos por Domingo Gallego con lo que me resulta difícil coincidir. Existe todavía un tercero vinculado con los dos anteriores, con el que tampoco estoy de acuerdo. En concreto la propuesta que hace el autor de sustituir la noción de clase por la de grupo social. No deja de sorprender que hasta bien avanzado el texto no aparezca ninguna referencia a las clases sociales, sorpresa que se aclara en la p. 37 cuando el autor argumenta que, "Es evidente, por lo tanto, que no resultan funcionales en este contexto las definiciones de grupos o clases sociales emanadas directamente de las variables distributivas, salarios, beneficios, rentas, intereses, ganancia comercial (como ocurría en el pensamiento clásico inglés o en el marxista o en las modernas teorías reproductivas)". Más adelante añade que un concepto como clase es incapaz de percibir la variedad de estrategias de subsistencia y acumulación ni la diversidad de relaciones económicas que ligan y enfrentan a los sujetos y ello se debe a que las interacciones sociales que dan lugar a la formación de grupos estables de negociación en los mercados políticos y económicos no son simplemente de contenido económico, sino que tienen otras vertientes que las condicionan (clientelares, políticas, territoriales y culturales). En consecuencia, un concepto como el de clase emanado directamente de unas variables distributivas, si se tiene en cuenta las distintas estrategias, daría como resultado que las afinidades entre sus componentes sean menos sólidas y estables de lo que frecuentemente se supone, por las interferencias del proceso negociador y ello le da un carácter de inestabilidad y de cambio que encaja mal con la noción de clase y de ahí su preferencia por utilizar un concepto como el de grupo social.

También en este caso me cuesta ver las ventajas, desde el punto de vista metodológico, de la substitución que propone el autor. Quizás la ventaja de utilizar un concepto tan impreciso como grupo social es que puede servir para referirnos a cualquier forma de agrupación social desde una patronal o una peña ciclista y así tenemos la posibilidad de aprehender la infinidad de grupos sociales que surgen y desaparecen. Sin embargo creo que nadie discutirá en que una de las vías de mejora de las ciencias sociales ha sido precisamente la de ir formulando conceptos con un

contenido más preciso. En este sentido me cuesta aceptar que las relaciones de distribución no hayan sido uno de los vectores significativos, no el único evidentemente, en las formas organizativas de las sociedades rurales.

El argumento de Domingo Gallego para mostrarse precavido en el uso de las variables distributivas como un elemento vertebrador y cohesionador de grupos sociales es que ha acabado generando unas nociones rígidas de clase social que son incapaces de percibir la diversidad cambiante de estrategias de reproducción y acumulación por un lado y de no ir más allá de lo económico. Sin duda, Domingo Gallego traduce la insatisfacción del historiador cuando constata las dificultades de comprender con los planteamientos tradicionales procesos complejos de cambio de las sociedades rurales contemporáneas en los que no existen claras tendencias a la proletarianización en donde surgen con toda su potencia grupos campesinos que participan en el mercado de trabajo y son a la vez pequeños cultivadores o aparecen terratenientes dinámicos o grandes arrendatarios rentistas. Es evidente que los conceptos de clase social fosilizados sirven de poca cosa. Sin embargo en mi opinión el problema no se resuelve con meros cambios de vocablos, sino enriqueciendo un concepto como clase social, haciéndolo más complejo en la medida en que sea capaz de dar cuenta de estas diferentes y cambiantes situaciones en que se ha estructurado históricamente el mundo rural. Por otro lado, un concepto como el de clase social no implica necesariamente un reduccionismo economicista como critica Domingo Gallego. Por fortuna disponemos desde hace ya unas décadas de propuestas como las de E.P.Thompson, en las que mostraba la historicidad de este concepto y ponía en evidencia que las variables culturales y antropológicas resultaron tan decisivas en la formación de la clase obrera inglesa como las estrictamente económicas. Desgraciadamente, se ha avanzado muy lentamente en esta dirección, pero ello no justifica echar por la borda un instrumento conceptual cuando la alternativa que se nos presenta ofrece pocas garantías de convertirse en un instrumento más adecuado para comprender los procesos de cambio de las sociedades rurales contemporáneas.

A pesar de estos desacuerdos y como sucede algunas veces, las divergencias metodológicas no implican necesariamente desacuerdos en los resultados a que se llega. Tanto el balance que establece sobre el funcionamiento de la agricultura española desde mediados del siglo XIX hasta la Guerra Civil, como el polimorfismo del desarrollo del capitalismo agrario en la España contemporánea, significan aportaciones novedosas y sugerentes.

Para concluir quería señalar que la promesa del autor de redefinir el concepto de capitalismo queda un tanto diluida, a no ser que se considere que el elemento distinto del sistema capitalista es básicamente la articulación de la actividad económica y política en torno al mercado, como implícitamente parece sugerir el autor. Si es así, en mi opinión, se habría producido un nuevo empobrecimiento conceptual, en este caso del concepto de capitalismo, al renunciar a identificar algunos de los mecanismos de reproducción y acumulación que lo diferenciarían de los de otros sistemas económico-sociales.